



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO
NEGOCIACION COLECTIVA

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los 7 días del mes de julio de 2021, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo N° 10: Comercio en General, Subgrupo 21 "Envasado de Subergas"**, integrado por: a) Delegados del Poder Ejecutivo: Dras. Bettina Fernández y Ericka Díaz y Lic. Andrea Badolati; b) Delegados de los trabajadores: FUECYS (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios), representada en este acto por los Sres. Favio Riverón y Miguel Eredia; c) Delegados Empresariales: la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, representada en este acto por el Dr. Diego Yarza, se procede a dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: En aplicación a lo dispuesto en el Acuerdo suscrito por este Consejo de Salarios el 31 de agosto de 2020, según lo establecido en la cláusula cuarta, literal a) el aumento salarial que corresponde es de un 3% sobre las remuneraciones vigentes al 30/6/21.

SEGUNDO: Oportunidad del ajuste salarial. En referencia a la cláusula cuarta, literal b) del Acuerdo vigente ("Sectores Afectados"), analizada la relación entre el número de cotizantes de BPS en el periodo noviembre 2019 a noviembre 2020, no se constató la condición allí prevista, por tanto corresponde aplicar el ajuste salarial al 1/7/21.

TERCERO: Aplicado dicho ajuste sobre las remuneraciones vigentes al 30/6/21, los salarios mínimos nominales por categorías, a partir del 01/07/21, son los siguientes.

01/07/21

	Operador telefónico zafral, operario de ingreso mensual	23811
Nivel 1	Auxiliar Administrativo IV	35717
	Operador Telefónico III	
	Auxiliar de Cafetería	
Nivel 2	Auxiliar Administrativo III	41071
	Operador telefónico II	
	Auxiliar de cocina	
	Auxiliar de Fiscalía zafral.	
Nivel 3.	Auxiliar Administrativo II	46387
	Operador Telefónico I	
	Cocinero	
	Auxiliar de Fiscalía.	

(Handwritten signatures and initials)

Nivel 4.	Auxiliar administrativo I Fiscal de planta	50605
Sin nivel	Operario zafral	211
Nivel 1	Auxiliar de mantenimiento Operario de planta.	272
Nivel 2	Operario acompañante de granel. Operario especializado	312
Nivel 3.	Medio oficial de mantenimiento Chofer granel Operario de prueba Fiscal de control de calidad Encargado de tanques estacionarios. Elevadorista/ tractorista.	350
Nivel 4.	Oficial de mantenimiento	385

Leída, se firman 4 ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.



Four handwritten signatures in black ink, arranged in two rows. The top row has three signatures, and the bottom row has one signature on the left and one on the right.